RE REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
GBT/RAB BACD

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
18 DIC 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 3.589

RETIRO, 18 DIC. 2012

VISTOS:

1. D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley Nº 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento Nº 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N°3.306 de fecha 01/12/11, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 **"Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;**

DECRETO:

1.Paguese, 01 viatico sin pernoctar a Funcionaria de Salud Municipal, asimilado en categoria c), por la suma de $ 18.174 (Dieciocho Mil ciento setenta y cuatro Pesos), y 01 viatico sin pernoctar a funcionario clasificado en categoria f), por la suma de $ 14.751 (Catorce Mil Setecientos cincuenta y un Pesos), por traslado de paciente desde San Javier a Cuidad de Linares, el dia 17 de Diciembre del 2012, a partir de las 08:50 hrs.

- **FREDIA MONTANARES NOVOA** **CATEGORIA C**
  RUN: 15.125.159-5
- **LUIS TORRES ALVAREZ** **CATEGORIA F**
  RUN: 11.903.179-6

2.Impútese, dicho gastos al subtitulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR DPTO. SALUD

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:
- Secmun
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal (2)
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro